

RESUMEN GACETARIO

N°69-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 69 Fecha 16-04-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 38 GACETA N°. 69

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N.º 24.215 Derogatoria del inciso E) del artículo 2 y adición de los incisos K) y L) al artículo 3 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, de 27 de mayo de 2021 y sus reformas. Págs.2-18

N.º 24.678 Creación del régimen especial de incentivos a las actividades productivas de valorización de residuos. Págs.19-21

N.º 25.486 Reforma de los artículos 3, 6, 27, 34, 36 y 37 de la Ley Nacional de Sangre, Ley 10649 del 26 de febrero de 2025. Ley para garantizar la trazabilidad y seguridad transfusional en la donación de sangre. Págs.22-31

N.º 24.728 Ley Sello Violeta. Págs.32-39

N.º 25.484 Adición de un párrafo al artículo 2 y reforma al inciso F) del artículo 3 de la Ley 10426 del 14 de noviembre del 2023, autorización al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para que condone las deudas por tierras por concepto del principal e intereses corrientes, moratorios y póliza, a las personas físicas o jurídicas cuyas tierras les fueron adjudicadas en el año 2005 y hasta el 29 de noviembre de 2012. Págs.40-42

N.º 25.483 Declaración de ciudadano distinguido a Vicente Aguilar Cerezo. Págs.43-45

N.º 25.481 Declaratoria de interés público para la enseñanza del idioma portugués en el Sistema Educativo Costarricense. Págs.46-50

N.º 25.470 Ley general contra la obesidad. Págs.51-65

N.º 25.480 Reforma del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa para incorporar el control político en el orden de la sesión y agenda parlamentaria del Plenario Legislativo. Págs.66-71

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

N.º 25.461 Reforma de la Ley de Armas y Explosivos, N.º 7530, del 10 de julio de 1995, para la modernización de inscripción, portación y sanciones. Págs.72-81

N.º 25.468 Ley de licencias comerciales del cantón de Tibás. Págs.82-92

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

No. 45680-MGP Conceder asueto a las oficinas y establecimientos públicos de todo el territorio nacional el día 08 de mayo del 2026, con la salvedad que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración del traspaso de poderes. Págs.93-94

No. 44685 -MGP Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San José, el día 15 de mayo de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs.95-96

No. 44695 -MGP Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Golfito, Provincia de Puntarenas, el día 12 de junio de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs.97-98

No. 45696 -MGP Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Osa, Provincia de Puntarenas, el día 26 de junio de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs.99-100

No. 45694 -MGP Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Siquirres, Provincia de Limón, el día 29 de setiembre de 2026, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. Págs.101-102

No. 45527- MEP Reglamento de organización administrativa de las Direcciones Regionales de Educación del Ministerio de Educación Pública. Págs. 103-170

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE TIBÁS

- Reglamento para la administración de propiedad, planta y equipo de la Municipalidad de Tibás. Págs.38-42
- Proyecto de reglamento para el funcionamiento del fondo de caja chica de la Municipalidad de Tibás. Págs.42-47

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

- Reforma al reglamento del acueducto para impedir el otorgamiento de servicios a inmobiliarias con pendientes en el cantón. Págs.47-48

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

- Aprobar la publicación para consulta pública no vinculante del Proyecto de Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia Pública del Plan Regulador. Págs.48-50

AVISOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

- Código de Gobierno Corporativo. Pág.50

BOLETÍN JUDICIAL N° 69 DEL 16 DE ABRIL DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

SE REPRODUCE POR ERROR EN EL ORIGINAL LO MARCADO EN NEGRITA

CIRCULAR No. 26-2026 Modificación de la circular número 09-2023 sobre la "Obligación de realizar evaluaciones semestrales y anuales a los Planes Anuales Operativos". Págs.1-2

CIRCULAR No.52-2026 "Directriz sobre improcedencia estadística de cierre por desestimación en procedimiento de flagrancia." Págs.2-3

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

SALA CONSTITUCIONAL

Acción de Inconstitucionalidad

- Acción de inconstitucionalidad número 25-039918-0007-CO que promueve JOUSETH CHAVES RODRIGUEZ y otro, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las ocho horas veintidós minutos del nueve de abril de dos mil veintiséis. /Por haberse rectificado y reformulado la presente acción de inconstitucionalidad, conforme lo dispuesto por este Tribunal en el voto nro. 2026-005544 de las 9:34 horas del 13 de febrero de 2026, emitido en el recurso de amparo nro. 25-013602-0007-CO, se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Verónica García Castro, mayor, costarricense, docente e investigadora, cédula de identidad nro. 1-1317-0956 y Jouseth Andrey Chaves Rodríguez, mayor, costarricense, abogado, cédula de identidad nro. 2-06480-0962, de forma personal y a favor de su hija menor de edad, para que se declare que existe una inconstitucionalidad por omisión, por no existir un marco normativo o regulador del orden de los apellidos de las personas menores de edad, en infracción de los artículos 7, 33, 51 y 52 de la Constitución Política, 5 y 16 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y 7, 8 y 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Págs.3-6